



En la siguiente reunión virtual de trabajo de la Comisión Permanente de la Junta de Personal compuesta por Silvia Andrés (delegada CCOO); Manuel Tricas (CGT); José Manuel Gregorio (CSIF); Carmen Arilla, Ángel María Benito y Rubén Lafuente (SOMOS); Miguel Hernández (UGT), con el señor Gerente y Vicegerente de Recursos Humanos, los asuntos tratados son los siguientes:

En primer lugar nos informan de la situación actual de la Universidad de Zaragoza.

Continuando con la suspensión de toda la actividad presencial en la que se encuentra la Universidad de Zaragoza, personal con teletrabajo, personal que acude físicamente a las dependencias, actualmente alrededor de 150 personas, seguimos con el fin primordial de quedarse en casa para no sufrir las consecuencias de la pandemia.

No hay una fecha clara de vuelta al trabajo presencial, dependerá del Gobierno central, dando por casi seguro que se prorrogue de nuevo el estado de alarma hasta el día 10 de mayo. Toda la sociedad irá en desescalada a la hora de volver a trabajar, no siendo la Universidad de las primeras en volver, ya que para este curso ya está suspendida la actividad presencial.

Gerencia nos señala que hoy mismo se ha convocado la reunión de la MNUZ (Mesa de Negociación de la Universidad, compuesta por PAS y PDI), para aprobar alargar el período lectivo y modificar el calendario académico. Después de su trámite por el Consejo de Gobierno, se convocará una Mesa de Negociación solo de PAS, para modificar el calendario laboral. En el sentido, que habrá que hacer ajustes como por ejemplo que al retrasarse la EVAU las matriculaciones de los nuevos estudiantes se van a producir en agosto, así que este verano será excepcional y diferente al resto, y se negociará en esa Mesa de Negociación todas las nuevas condiciones que afecten al funcionamiento extraordinario de la Universidad.

1.- Asuntos propuestos por la comisión permanente de la Junta de PAS.

Teletrabajo:

Seguimos teniendo consultas con el teletrabajo, debido a que la conciliación va a ser muy difícil ya que los niños probablemente no van a volver al colegio, el personal estaría interesado en seguir en la situación de teletrabajo.



Gerencia nos indica que la vuelta será secuencial, no volverá de golpe toda la plantilla, y la voluntad es flexibilizar lo máximo posible. Aunque el límite sea del máximo del 50% de la jornada que establece la normativa que se puede flexibilizar para teletrabajar, se valorará todas las situaciones, en consonancia con el desescalamiento que vaya a llevar la sociedad, como la posible no vuelta de los niños al colegio. Por ahora no se puede establecer la generalidad del teletrabajo cuando se produzca la vuelta, pero la conciliación será un factor bastante primordial.

También nos informan que habrá puestos de trabajo que no podrán acogerse al teletrabajo y el fin primordial será quedarse en casa, o a disposición de Gerencia para realizar tareas que puedan surgir.

En este sentido, se ha hecho un estudio y se van a repartir 156 portátiles nuevos, con sus tarjetas de datos y router, entre los estudiantes que no tenían esa disponibilidad. Gerencia nos indica que estos ordenadores se empaquetaran por personal de conserjería y serán trasladados a los domicilios por una empresa al efecto. Desde la Junta se ha promovido y se han ofrecido miembros de la misma Junta para repartir ellos mismos con furgonetas de la institución los equipos a los domicilios de los estudiantes.

A raíz de esta circunstancia de confinamiento que se ha producido, la Universidad preparará un plan efectivo de teletrabajo para negociarse en una futura Mesa de PAS, ideas por ejemplo como cambiar los ordenadores de mesa por portátiles (los ordenadores que ahora se han comprado podrán utilizarse en ese cambio de equipos), para que todo el personal pudiera llevarse los equipos a casa, (actualmente se ha permitido a personal al acceso a sus servicios para poder recoger documentación e incluso equipos informáticos de trabajo).

Instrucción de medidas de retorno (UPRL):

De acuerdo con la instrucción de la UPRL sobre medidas de retorno a la actividad presencial surgen dudas, como por ejemplo, que se recomiende que los horarios sean de 7:30 a 14:30 y de 15:00 a 22:00. La Junta pregunta a Gerencia si hará falta que un edificio este abierto si no hay ninguna actividad establecida por ejemplo un 30 de julio a las 8 de la tarde. Gerencia nos comunica que no, que pensemos que la vuelta será escalonada y no todo el personal tendrá que volver o estar cuando las circunstancias no lo requieran, que se actuará de acuerdo con la programación que se



establezca, teniendo en cuenta que esta instrucción de la UPRL tiene un sentido de recomendación, todas las modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo se llevarán a una Mesa de PAS.

También hay dudas sobre la limpieza de edificios en horario de tarde, ya que no hay personal de limpieza. Gerencia nos comunica que el personal de limpieza hará turnos y habrá personal por las tardes.

Además nos informa, que la llegada del material, EPIS individuales, será escalonado, como el gel desinfectante que llegará la segunda semana de mayo, el conjunto de las 15000 mascarillas a finales de este mes de abril y primeros de mayo, y los guantes la semana que viene. Con el tema de las mamparas de protección a nivel colectivo, se está haciendo un informe de dónde y cuántas serán necesarias, cuando se tenga se comprarán y después las colocará el servicio de mantenimiento, (se ha previsto que hay tiempo suficiente para tener todo preparado para cuando se produzca esa vuelta escalonada).

Situación de las ofertas de empleo y promociones:

Como os informábamos en el anterior resumen de la reunión del 30 de marzo de la Junta, la Universidad de Zaragoza y la de Córdoba, a través de la CRUE, enviaron una propuesta al Ministro para que las ofertas tengan una flexibilidad de un año adicional, es decir, en vez de que se tengan que convocar en 3 años desde que se ofertan, pues sean 4 años, y para aplicarlo de forma voluntaria después de que se acabe esta suspensión provisional, pues no ha habido contestación todavía al respecto, pero casi seguro que se hará efectivo.

También se envía a Gerencia una propuesta respecto al examen teórico de la promoción del grupo A2 de gestión para poder incluirse en la convocatoria aún no enviada al BOA.

En la propuesta publicada de convocatoria se establece “El tribunal, en el momento de proponer este ejercicio, señalará el tiempo concedido para su realización, sin que su duración pueda exceder de tres horas”. Pues la propuesta de modificación versaría “El tiempo máximo para su realización será de tres horas”.

El propósito del cambio es dejar el tiempo del ejercicio en 3 horas fijas, porque no es lo mismo preparar un tema para una, dos o tres horas.



Gerencia manifiesta que casi siempre ha sido el tiempo que se ha dejado para desarrollar el tema de 3 horas, pero así quedaría más cerrado, que lo ven bien.

Exámenes del CULM:

Personal nos pregunta que va a ocurrir con los exámenes orales y presenciales que se iban a realizar en el CULM.

Gerencia nos señala que se va a tratar el tema junto con la modificación del calendario académico de la reunión de hoy de la MNUZ y allí se debatirán los detalles y se informará públicamente.

Y por último se ha agradecido desde la Junta a todos los que están al pie del cañón en uno u otro sentido, e igualmente a la Gerencia por transmitirnos la información actual de la Universidad y poder plantearles las consultas de los trabajadores.

Gerencia nos transmite que seguiremos en contacto para poder compartir impresiones y situaciones.